

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref: 110014003020-2023-00559-00. Aprehensión y Entrega Garantía Mobiliaria de BANCO DE BOGOTÁ contra MIGUEL ALEJANDRO VASQUEZ ALARCON.

Teniendo en cuenta la solicitud de levantamiento de la medida de aprehensión del vehículo de placas MKS 975, por cumplimiento del objeto, y de oficiar al parqueadero J&L SEDE 2, presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, obrante en el archivo 07 del expediente digital, el Juzgado

RESUELVE:

- 1° DECLARAR** terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega del bien objeto de garantía mobiliaria vehículo de placas MKS-975, adelantada por BANCO DE BOGOTÁ contra MIGUEL ALEJANDRO VASQUEZ ALARCON por el cumplimiento del objeto de la presente solicitud.
- 2° LEVANTAR** la orden de aprehensión del vehículo de placas MKS 975. **OFÍCIESE** a la POLICIA NACIONAL SIJIN-SECCIÓN AUTOMOTORES para la cancelación de la medida.
- 3° OFICIAR** al parqueadero J&L SEDE 2 para que proceda a realizar la entrega del vehículo de placas MKS-975 al acreedor garantizado, BANCO DE BOGOTÁ.
- 4°. REMÍTANSE** por secretaría los oficios ordenados en los numerales 2°. y 3°, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022, con copia al correo electrónico del apoderado de la entidad demandante.
- 5° DECLARAR** que no hay lugar a desglose de documentos base de la acción, en razón a que el presente asunto se tramitó como expediente digital, de conformidad con la Ley 2213 de 2022.
- 6°** Cumplido lo dispuesto en el presente auto, archívense las diligencias en la carpeta de archivos de procesos terminados en el OneDrive de este despacho judicial.

NOTIFIQUESE,



GLORIA INES OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO ELECTRÓNICO Nro. 162 Hoy 14 de diciembre
de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.*

La secretaria,

DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ

